

**FIIC**  
**LXXIX REUNIÓN CONSEJO EJECUTIVO**  
**LIMA, PERÚ - OCTUBRE DE 2018**

**COMISIÓN ANTI-CORRUPCIÓN**

Desde noviembre de 2017, la **Comisión de Anticorrupción** de FIIC está siendo presidida por el ex Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Sr. Sergio Torretti.

El plan de trabajo presentado ante los miembros de FIIC en Honduras, en mayo de 2018, estableció una **primera etapa de trabajo**, la cual contó con la colaboración de los representantes de los países que conforman esta Comisión. Dicho plan de trabajo estableció:

**Objetivos Primera etapa:**

- a) Establecer formalmente el equipo de trabajo de la Comisión y los representantes de los países miembros de FIIC.
- b) Conocer la realidad actual de los países en temas de anticorrupción de los miembros de FIIC.
- c) Promover cinco medidas sugeridas a implementar en cada Cámara, con el objetivo de alinear las herramientas que ayuden a evitar problemáticas en torno a la corrupción.
- d) Establecer plazos concretos en cuanto a materia de implementación.
- e) Evaluar, de manera global, la situación actual de FIIC y sus miembros, para comenzar una segunda etapa de trabajo.

**Resultados de la encuesta:**

Como trabajo inicial, se reconfirmó el equipo de trabajo dedicado a la coordinación y recopilación de la información relevante para el trabajo de esta Comisión.

De acuerdo a lo señalado por cada Cámara durante el mes de mayo de 2018, los representantes son:

Sr. Sergio Torretti C. (Chile)  
Sr. Enrique Espinosa (Perú)  
Sr. José Ignacio Otegui (Uruguay)  
Sr. Javier Ruiz (Guatemala)  
Sr. Gustavo Arballo (México)  
Sr. Jaime Molina (Costa Rica)

Con previo consenso por parte de los representantes de la Comisión, se envió, con fecha 03 de julio de 2018, el documento a responder junto al manual de las cinco medidas sugeridas, el que también fue entregado de forma impresa durante el pasado Consejo de FIIC en Honduras. En este documento, se especifican las cinco medidas sugeridas a establecer por cada Cámara: Código de ética, Tribunal de Honor, Manual de Buenas Prácticas, Canal de denuncias, Manual de Seguridad.

Asimismo, se envió recordatorios periódicos y personalizados los días 17, 24 y 31 de julio de 2018, para obtener los resultados dentro del plazo establecido.

De las 19 Cámaras de la Construcción, esta Comisión logró obtener respuesta de 18 Cámaras del total de los miembros de FIIC. La Cámara de la Construcción de Venezuela se abstuvo de responder la encuesta.

En cuanto a la actual implementación de las cinco medidas sugeridas a establecer por cada Cámara (Código de ética, Tribunal de Honor, Manual de Buenas Prácticas, Canal de denuncias y Manual de Seguridad) se concluyó que:

- a) La mayoría de las Cámaras cuentan con un Manual de Ética (13) y un Tribunal de Honor (14).
- b) La mayoría de las Cámaras ya cuentan con más de 3 medidas establecidas.

En relación al plazo que requiere cada Cámara para la final implementación de las cinco medidas sugeridas, se concluyó que 11 Cámaras creen poder implementar lo anterior durante 2019.

En cuanto a la información sobre sus socios y si poseen mecanismos anticorrupción, 10 Cámaras (Chile, Uruguay, Perú, Guatemala, Costa Rica, Colombia, Rep. Dominicana, El Salvador, Bolivia, Colombia (I)) indicaron no poseer dicha información. Por otra parte, cinco Cámaras (Argentina, México, Brasil, Ecuador, Nicaragua) indicaron que sí existen mecanismos Anticorrupción en sus empresas

socias. Finalmente, tres Cámaras (Honduras, Paraguay, Panamá) respondieron que sus socios no cuentan con dichos mecanismos.

En relación a la influencia de nuestras Cámaras en las políticas de Gobierno, es importante destacar que, de un rango de 1 a 7, sólo tres Cámaras (Paraguay, Bolivia y Nicaragua) indicaron un número menor a 4, por lo que se infiere que, efectivamente, en la mayoría de los casos existe una influencia de nuestras Cámaras en los Gobiernos, lo que es fundamental a la hora de impulsar / sugerir / plantear cambios es cuanto a materias relacionadas al rubro. Asimismo, la mayoría de las Cámaras señalaron tener influencia en nivel 5, lo que es considerado como “Tiene influencia”.

De las Cámaras miembros de FIIC, sólo la Cámara Dominicana de la Construcción respondió que no existen políticas en su país relacionadas a medidas que ayuden a prever y sancionar hechos relacionados a corrupción. Por su parte, dada la coyuntura actual, la Cámara de Nicaragua, se abstuvo de responder esta pregunta.

### **Participación de las Cámaras**

Como parte fundamental de la primera etapa de trabajo de esta Comisión, cabe destacar la alta participación en la respuesta a la encuesta. Sin embargo, se requiere y se insiste en aún mayor compromiso, sobre todo en relación con el cumplimiento de fechas y plazos establecidos para el

funcionamiento óptimo del trabajo de quienes integran esta Comisión.

En ese sentido, la demora en obtener las respuestas obstruyó el cumplimiento del calendario de reuniones virtuales de trabajo con el resto de los participantes, dado que, al no tener el material en la fecha solicitada, se hizo imposible gestionar una reunión con la programación necesariamente requerida para estos casos.

Como parte del inicio de la segunda etapa y de acuerdo con el plan de trabajo establecido en Honduras, se propone reestablecer las reuniones virtuales, una vez al mes, entre los miembros designados para el desarrollo del plan de trabajo para el año 2019.

Se aprovecha la oportunidad de la reunión del Consejo Directivo para invitar a participar a aquellos empresarios con preocupaciones o propuestas referidas al trabajo que está realizando esta Comisión.

## **PLAN DE TRABAJO 2019:**

### **1. Nuevo informe sobre “Estado de implementación”.**

**Mayo 2019:**

Teniendo en cuenta que la lucha contra la corrupción es difícil de erradicar del todo en empresas y organizaciones se propone, primero que todo, establecer una **fecha específica**, tomando en cuenta la realidad de cada país, las cinco medidas sugeridas en un comienzo. Una vez que hayamos establecido el nivel básico de herramientas,

estaremos en condición de interactuar con la sociedad civil y el gobierno. Lo anterior, tiene como objetivo poder tener un resultado final y global como Federación, posicionándonos en unidad para dialogar / influir en Gobiernos y organizaciones de carácter mundial (Banco Mundial, FMI, OCDE, UNECE, B20, CICA, entre otros).

Acorde a los plazos informados por las mismas Cámaras, se espera que la **implementación final** de lo sugerido durante la primera etapa en el Consejo de FIIC, se dé a conocer en el Consejo a realizarse durante el segundo semestre de 2019.

Como Comisión, continuaremos trabajando en el seguimiento y futuros desafíos, de acuerdo a cada situación, para fortalecer las bases planteadas en este documento. Así, independiente del estado en que se encuentre cada cámara en octubre de 2019, daremos inicio a la **segunda etapa de trabajo**.

## **2. INICIO SEGUNDA ETAPA:**

Acorde a lo propuesto para esta segunda etapa, que incluye el trabajo de relacionamiento internacional, se propone fortalecer relaciones con organismos internacionales (Banco Mundial, FMI, B20, OCDE, CICA, entre otros) para trabajar en conjunto en la elaboración de un plan de transparencia para licitaciones, normas de seguridad y de solución temprana de controversias. Dicho plan requiere el compromiso de las Cámaras miembros de FIIC, durante 2019, para sugerir una serie de



medidas que promuevan condiciones de contratación justas y transparentes en el sector construcción y en nuestros países, en conjunto con las organizaciones mencionadas anteriormente.

Para lograr dicho objetivo se propone, cuando sea oportuno, la participación de las Cámaras FIIC para definir lo siguiente:

- Cómo influir en las licitaciones públicas y Gobiernos con normas de transparencia y apertura en los llamados a licitación.
- Cómo influir e implementar normas de resolución temprana de controversias en los contratos.
- Cómo influir y lograr normas de seguridad en los contratos.
- Cómo seguir elaborando procesos de educación y formación en nuestros asociados.
- Cómo lograr un compromiso de los asociados de las Cámaras respecto de probidad, valores, principios, buenas prácticas para ser miembros de nuestras Asociaciones.
- Cómo lograr influir en el cumplimiento de la aplicación de las normas.
- Y, finalmente, Iniciar un trabajo conjunto con el Banco Mundial, el Fondo Monetario

Internacional (FMI), el Banco Interamericano del Desarrollo (BID) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para, conjuntamente, estar coordinados en exigencias y programas de anticorrupción para aplicar en empresas y gobiernos respecto del financiamiento.

### **3. Participación internacional:**

Como parte del inicio de un plan de relacionamiento con organizaciones de carácter internacional, se informa al Consejo la participación del presidente de esta Comisión, Sr. Sergio Torretti, en actividades y reuniones con el Banco Mundial en Washington, durante el mes de septiembre de 2018. En esta oportunidad, acompañado del Presidente de FIIC, Sr. Gonzalo Delgado, y el Consejero FIIC, Sr. Ricardo Platt, se sostuvo reuniones con: Sr. Jorge Familiar, vicepresidente de América Latina del Banco Mundial; Sra. Xiomara Morel (Governance Anticorrupción) del Banco Mundial; Sr. Antonio Pinheiro, Vicepresidente de Infraestructura de CAF; entre otros.

Asimismo, se participó en la 22 Conferencia Anual del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) en donde la temática fue la importancia de temas políticos, económicos y sociales en Latinoamérica, incluyendo trampa de mediocridad económica, corrupción, entre otros.



De esta forma, parte del compromiso de esta Comisión y su representante es continuar fortaleciendo las relaciones con aquellas instituciones de índole internacional, que puedan aportar al conocimiento y evolución de esta Federación Latinoamericana.

Manifestamos nuevamente el agradecimiento a las Cámaras de FIIC por el aporte realizado en esta primera etapa de trabajo de esta Comisión.

Continuaremos trabajando en el fortalecimiento de la actividad de la Comisión, con la participación de nuevos miembros y alentándola en forma permanente, para avanzar más rápidamente en la concreción de las metas propuestas.

Finalmente, la Comisión agradece el apoyo del Consejo Directivo.  
Muchas gracias

Sergio Torretti Costa  
Past President Cámara Chilena de la Construcción.

Comisión de Anticorrupción.  
Octubre 2018.  
FIIC